



# AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD



Unidad de Gestión Estratégica  
U.G.E.  
FEBRERO 2019

## LA AE CONTROLA LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL



Subestación Uyuni. Foto archivo

Boletín AE 2

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) con el objetivo de garantizar a los consumidores un servicio continuo, confiable y de calidad según lo establecido en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad. (RCDE), desarrolló en la gestión 2018, controles de calidad a las empresas distribuidoras de electricidad, evaluando el producto técnico (nivel de tensión, desequilibrio de tensiones), servicio técnico (frecuencia media de interrupciones y tiempo total de interrupciones) y servicio comercial (reclamaciones técnicas y comerciales de los consumidores, facturación, atención al consumidor y cortes reposiciones de suministros).

Todos y cada uno de los servicios mencionados son evaluados mediante índices y procedimientos establecidos en el RCDE; en los casos que concluyeron con deficiencias en la calidad del suministro o errores en el relevamiento y procesamiento de información y que hubieran ocasionado perjuicios a uno o más consumidores, se aplicaron reducciones en sus ingresos.

Los importes emergentes por concepto de reducciones se registran en una cuenta de acumulación por empresa distribuidora, cuando el importe acumulado supera el 5 % de la facturación mensual, la AE emite una resolución administrativa para que el importe acumulado sea restituido de forma equitativa a los consumidores afectados.

En la gestión 2019 se restituyó (devolvió) Bs8.484.367 (Ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete 00/100 bolivianos) a 683.604 consumidores que fueron afectados por deficiencias en la calidad del suministro eléctrico.

**LÍNEA NARANJA GRATUITA 800-10-2407**